

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Candelaria

Estado No. 150 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022

| FIJACIÓN DE ESTADOS | | | | | |
|-------------------------|--|----------------------|---|------------|--|
| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
| 08141408900120220008700 | Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia | Cooperativa Coopeser | Gloria Divina Morales Guerrero, Luz Marina Diaz De La Hoz | | Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion |

Número de Registros:

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YINNY PAOLA PEÑA NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

25d23ec7-fd89-44cf-abb4-e3e345fee298